

## AROMATIK MELON 500 ml

# Ficha de Datos de Seguridad

### 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Denominación: AROMATIK MELON 500 ml

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Producto líquido para ambientación de locales, uso puro con spray.

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: NETQUIMIA S.L.  
Dirección: Pol. Ind. la Farga - Ctra. Vilavenut, 216  
Localidad y Estado: 17820 BANYOLES

dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad  
info@netquimia.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a 972 580 030 de lunes a viernes de 8 a 13 y de 15 a 18 h.

### 2. Identificación de los peligros.

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento 1272/2008 (CLP)

Líquidos inflamables, Categoría 3 - (Flam. Liq. 3) H226

Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 2 - (Eye Irrit. 2) H319

Toxicidad específica de órganos diana - exposición única, Categoría 3, Narcosis - (STOT SE 3) H336

#### 2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetado de peligro en conformidad con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP).

ATENCIÓN



**H317** Puede provocar reacción alérgica  
**H226** Líquidos y vapores inflamables  
**H319** Provoca irritación ocular grave.  
**H336** Puede provocar somnolencia y vértigo.  
**P210** Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas, y de cualquier fuente de ignición. No fumar.  
**P233** Mantener el recipiente herméticamente cerrado.  
**P271** Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

**P302+ P352** EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL :  
Lavar con agua y jabón abundantes.

**P305+ P352+ P338** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS :  
Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.  
Quitar las lentes de contacto si lleva y resulta fácil, seguir aclarando.

#### 2.3. Otros peligros.

El producto no cumple los criterios de clasificación para ser considerado PBT o vPvP, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento REACH (CE) nº1907/2006

No se conocen otros peligros

**AROMATIK MELON 500 ml**

Información no disponible.

**3. Composición/información sobre los componentes peligrosos.****3.1. Sustancias.**

Información no pertinente.

**3.2. Mezclas.****Contiene:**

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 1272/2008(CLP).	REACH N o
<b>ETANOL</b>			
CAS. 64-17-5	40 - 50	Flam. Liq. 2 H226	01-2119457610-43-XXXX
CE. 200-578-6			
<b>2-PROPANOL</b>			
CAS. 67-63-0	20 - 25	Flam. Liq. 2 H226, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336	01-2119457558-XXXX
CE. 200-661-7			

**4. Primeros auxilios.****4.1. Descripción de los primeros auxilios.**

OJOS: lavar inmediata y abundantemente con agua durante al menos 15 minutos. Consultar al médico.

PIEL: lavarse inmediata y abundantemente con agua. Quitarse la indumentaria contaminada. Llamar al médico.

Lavar separadamente la indumentaria contaminada antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: trasladar al sujeto al aire libre. Si la respiración se hace dificultosa consultar inmediatamente al médico.

INGESTIÓN: llamar inmediatamente al médico.

Inducir el vómito sólo cuando el médico lo indica. No administrar nada por vía oral si el sujeto está inconsciente.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

Seguir las indicaciones del médico.

**5. Medidas de lucha contra incendios.****5.1. Medios de extinción.****MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS.**

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

**MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS.**

No usar chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio, sin embargo puede usarse para enfriar los contenedores cerrados expuestos a la llama previniendo estallidos y explosiones.

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.****PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO.**

Se puede crear sobrepresión en los contenedores expuestos al fuego con peligro de explosión.

Evitar respirar los productos de combustión (óxido de carbono, productos de pirolisis tóxicos, etc...).

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.****INFORMACIONES GENERALES.**

Enfriar con chorros de agua los contenedores para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Llevar siempre el equipo de protección antincendio completo. Recoger las aguas usadas para apagarlo que no deben verterse en las alcantarillas. Eliminar el agua contaminada usada para la extinción y el residuo del incendio siguiendo las vigentes normas.

**EQUIPO.**

Casco protector con visera, indumentaria ignífuga (chaqueta y pantalones ignífugos con bandas alrededor de los brazos, piernas y cintura), guantes (antiincendio, anti cortes y dieléctricos), una máscara de sobrepresión con una facial que cubra toda la cara del operador o bien auto respirador (auto protector) en caso de grandes cantidades de humo.

**AROMATIK MELON 500 ml**
**6. Medidas a tomar en caso de derrame accidental.**
**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Eliminar toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc...) o de calor en el área en la que se ha verificado la pérdida. En caso de producto sólido evitar la formación de polvos rociando el producto con agua si no hubiera contraindicaciones. En caso de polvos dispersos en el aire adoptar una protección respiratoria. Bloquear la pérdida si no hubiera peligro. No manipular los contenedores dañados o el producto que se ha versado sin haberse puesto antes el equipo protector adecuado. Para las informaciones relativas a los riesgos para el ambiente y la salud, a la protección de las vías respiratorias, a la ventilación y a los medios individuales de protección, dirigirse a otras secciones de esta ficha.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.**

Impedir que el producto penetre en las alcantarillas, en las aguas superficiales, en las faldas freáticas y en áreas confinadas.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.**

Recoger el producto derramado con material absorbente inerte (arena, vermiculita, tierra de diatomeas, Kieselguhr, etc...) Recoger la mayor parte del material resultante y depositarlo en contenedores para la eliminación. Eliminar el residuo con chorros de agua si no hubiera contraindicaciones. Proveer a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado debe efectuarse conforme a las disposiciones del punto 13.

**6.4. Referencia a otras secciones.**

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

**7. Manipulación y almacenamiento.**
**7.1. Precauciones para una manipulación segura.**

No fumar durante la manipulación del producto.  
 Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Conservar en lugar fresco y bien ventilado, lejos del calor, llamas libres, chispas y de otras fuentes de encendido.

**7.3. Usos específicos finales.**

Información no disponible.

**8. Controles de exposición/protección individual.**
**8.1. Parámetros de control.**

Descripción	Tipo	Estado	TWA/8h mg/m3	ppm	STEL/15min mg/m3	ppm	
2-PROPANOL	TLV-ACGIH			200		400	Piel

(C) = CEILING.

**8.2. Controles de la exposición.**

Considerado que el uso de medidas técnicas adecuadas debería siempre tener la prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local o mediante el cambio del aire contaminado. Si tales operaciones no permitieran tener la concentración del producto bajo los valores límite de exposición en el lugar de trabajo, usar una protección idónea para las vías respiratorias. Durante el uso del producto prestar atención a la etiqueta de peligro en lo referido a los detalles. Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas. Los dispositivos de protección personales deben ser conformes a las normativas vigentes abajo indicadas. **PROTECCIÓN DE LAS MANOS**

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374) de PVC, neopreno, nitrilo o equivalentes. Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición. **PROTECCIÓN DE LOS OJOS**

Usar gafas de protección de montura integral, herméticas (ref. norma EN 166).

**PROTECCIÓN DE LA PIEL**

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección. **PROTECCIÓN RESPIRATORIA**

En caso de superación del valor umbral de una o varias sustancias presentes en el preparado, referido a la exposición diaria en el ambiente de trabajo o a una fracción establecida por el servicio de prevención y protección de la empresa, usar una mascarilla con filtro de tipo B o de tipo universal. Elegir la clase de la misma (1, 2 ó 3) según la concentración límite de utilización (ref. norma EN 141).

**AROMATIK MELON 500 ml**

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias, como mascarillas de cartucho para vapores orgánicos y para polvos/nieblas, es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente límite de exposición y en caso de emergencia, o cuando los niveles de exposición se desconozcan o bien la concentración de oxígeno en el ambiente de trabajo sea inferior al 17% en volumen, usar un autorespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien respirador con toma de aire exterior para el uso con mascarilla entera, semi-mascarilla o boquilla (ref. norma EN 138). Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

**9. Propiedades físicas y químicas.****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Estado físico	líquido
Color	Según Esencias.
Olor	Según Esencias.
Umbral de olor.	ND (no disponible).
pH.	7+-1
Punto de fusión o de congelación.	ND (no disponible).
Punto de ebullición.	> 60 °C.
Intervalo de destilación.	ND (no disponible).
Punto de inflamabilidad.	NA (no aplicable).
Velocidad de evaporación	ND (no disponible).
Inflamabilidad de sólidos y gases	ND (no disponible).
Lím.infer.de inflamabilidad.	ND (no disponible).
Lím.super.de inflamabilidad.	ND (no disponible).
Lím.infer.de explosividad.	ND (no disponible).
Límite superior de explosividad.	ND (no disponible).
Presión de vapor.	ND (no disponible).
Densidad de vapor	ND (no disponible).
Peso específico.	0,990 Kg/l
Solubilidad	soluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	ND (no disponible).
Tempeatura de autoencendido.	ND (no disponible).
Temperatura de descomposición .	ND (no disponible).
Viscosidad	ND (no disponible).
Propiedades comburentes	ND (no disponible).

**9.2. Información adicional.**

Información no disponible.

**10. Estabilidad y reactividad.****10.1. Reactividad.**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

**10.2. Estabilidad química.**

El producto es estable en las normales condiciones de empleo y de almacenamiento.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.**

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

ETANOL: evitar la exposición a fuentes de calor y llamas libres.

**10.4. Condiciones que deben evitarse.**

Evitar el recalentamiento, las descargas electrostáticas y cualquier fuente de encendido.

ETANOL: evitar contacto con: metales alcalinos, óxidos alcalinos, hipoclorito de calcio.

**10.5. Materiales incompatibles.**

Información no disponible.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos.**

En caso de descomposición térmica o en caso de incendio se pueden liberar vapores potencialmente dañosos para la salud.

**AROMATIK MELON 500 ml**
**11. Información toxicológica.**
**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.**

No se conocen episodios de daños a la salud debidos a la exposición al producto. En todo caso, se aconseja operar respetando las reglas de buena higiene industrial. El preparado puede, en sujetos especialmente sensibles, causar leves efectos sobre la salud por inhalación y/o absorción cutánea y/o contacto con los ojos y/o ingestión.

**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.**

ETANOL  
 LD50 (Oral): 1501 mg/kg Rat  
 LC50 (Inhalation): 5,9 mg/l/6h Rat

2-PROPANOL  
 LD50 (Oral): 4710 mg/kg Rat  
 LC50 (Inhalation): 72,6 mg/l/4h Rat  
 LD50 (Dermal): 12800 mg/kg Rat

**12. Información ecológica.**

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o alcantarillados o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

**12.1. Toxicidad.**

Información no disponible.

**12.2. Persistencia y degradabilidad.**

Información no disponible.

**12.3. Potencial de bioacumulación.**

Información no disponible.

**12.4. Movilidad en el suelo.**

Información no disponible.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

Información no disponible.

**12.6. Otros efectos adversos.**

Información no disponible.

**13. Consideraciones relativas a la eliminación.**
**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.**

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

**14. Información relativa al transporte.**

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables.

**Transporte terrestre o ferroviario:**

Clase ADR/RID: 3 UN: 1987

Packing Group: III

Etiqueta: Inflamable

Proper Shipping Name: ALCOHOLES N.E.P. (Isopropanol y Etanol en solución), 3 III (D/E)

Exenciones por formato: 5 lt por envase interior / 30 kg por bulto


**Transporte marítimo:**

Clase IMO: 3 UN: 1987

Packing Group: III

Label: Inflamable

Marine Pollutant: NO

Proper Shipping Name: ALCOHOLES N.E.P. (Isopropanol y Etanol en solución), 3 III (D/E)

Exenciones por formato: 5 lt por envase interior / 30 kg por bulto


**Transporte aéreo:**

IATA: 3 UN: 1987

Packing Group: III

Label: Inflamable

Proper Shipping Name: ALCOHOLES N.E.P. (Isopropanol y Etanol en solución), 3 III (D/E)

Exenciones por formato: 5 lt por envase interior / 30 kg por bulto



**AROMATIK MELON 500 ml**

**15. Información reglamentaria.**

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla. Normativa detergentes - Reglamento (CE) No 648/2004 y modificaciones:**

Aplicable. Los tensioactivos utilizados en la formulación del detergente, si se mencionan en el apartado siguiente, cumplen los criterios de biodegradación aeróbica final (mineralización) establecidos en el Reglamento Europeo (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes. Biodegradabilidad = superior al 60% en el plazo de 28 días.

**Reglamento (CE) Nº 1907/2009 (REACH)**

El producto es una mezcla. Todos los componentes han sido registrados, pre-registrados o están exentos del registro REACH

**Anexo XIV-REACH (Lista de sustancias sujetas a autorización - SHVC)**

El producto NO contiene sustancias incluidas en la lista de candidatas a ser consideradas como sustancias altamente preocupantes, **15.2. Evaluación de la seguridad química.**

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

**16. Otra información.**

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en las secciones 2-3 de la ficha:

Líquidos inflamables, Categoría 3 - (Flam. Liq. 3) H226

Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 2 - (Eye Irrt. 2) H319

Toxicidad específica de órganos diana - exposición única, Categoría 3, Narcosis - (STOT SE 3) H336

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo

**Nota para el usuario:**

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

26/02/2019 Información ajustada de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 07/02/2018 :  
Información ajustada de acuerdo con el Reglamento (CE) n º 830/2015 12/12/2017 : Información  
ajustada de acuerdo con el Reglamento (CE) n º 1907/2006, Anexo II

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

- Sección 1.4
- Sección 2
- Sección 3
- Sección 15.1